

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

DE NUESTROS CORRESPONSALES EN MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

NOTICIAS MILITARES

Medallas de Sucesiones

Madrid 11

De acuerdo y conformidad del Consejo Supremo de Guerra y Marina, se concede la Cruz de Plata del Mérito Militar con distintivo amarillo y verde, por haber estado prisionero en África, a los soldados de Infantería Diogo Saigado, Nicolás Campos Molina, Benito de las Muelas y Ramón Pidal Almenara.

Concurso

Se anuncia concurso para proveer una plaza de médico director en la enfermería mixta de Alcazar.

Gratificación

Se dispone por la gratificación el personal técnico de laboratorios y farmacias que queda sujeto a la R. O. de 20 de Diciembre de 1918.

Ascensos en Intervención

Mafiana publicará el «Diario Oficial», los ascensos de auxiliares y escribientes de Intervención.

Ingresó en dicho cuarto el sargento de Caballería don Mercurio Romero.

Al Estado Mayor Central

Plaza destinada al Estado Mayor Central el capitán de Infantería don Alfonso Panjul.

Matrimonio

Se concede licencia para contraer matrimonio a los tenientes médicos don José Riera y don Francisco Pérez Gómez.

Ascensos por méritos de guerra

Se concede el ascenso al empleo inmediato por méritos contados en campañas al alférez de Infantería don Francisco Azúa.

También publica el «Diario» el ascenso del general Fernández Pérez, con antigüedad de 31 de Julio de 1922.

Los ascensos del mes

Estado Mayor

Teniente coronel, don Francisco Fernández Heredia.

Comandante

don Ernesto Luque.

Capitán

don Antonio Alonso.

Infantería

Tenientes coronel, don León Luengo y don Aurelio García Monleón.

Comandante, don Sánchez López, don Sabino Vilegrain y don Federico García de la Concha.

Capitanes, don Alfredo Carmona, don Modesto Roiz, don José Martínez Vallescas y don Joaquín Lázaro.

Tenientes, don José Jácomez, don Cripteno Briz, don José Miralles, don José López de Haro, don José Navas, don José Carvajal, don Rafael Castillo, don Alejandro Medina, don Camilo Ruiz Ruiz, don Diego Díaz Tresguer, don José Sirarr, don José Aguilera, don Joaquín Arandiga, don Miguel Rivas, don Francisco Suárez, don José Llifia, don Camilo Méndez, don Enrique Marín, don Alfredo Tournier, don Joaquín de Goitis, don José Miguel Ojea, don Antonio Benítez, don Indalecio Núñez, don Fernando Jordán de Urías, don Nicolás Visieras y don Juan Quintana.

Escala de Reserva

Tenientes, don Joaquín Barranco, don Natividad Alamo y don Martín Rengel.

Alféreces, don José Salazar, don Genaro Quesmadelos, don José Sánchez González, don Eustaquio Ubago, don Emilio Negro, don Francisco Núñez, don Ricardo Garrido y don José Carrillo.

Caballería

Tenientes coronel, don Alvaro Fernández Burriel y don Ramón de Cisla.

Comandantes, don Santiago López Quintan, don Pedro Gómez Leygonier y don José Tarrasa.

Capitanes, don Miguel Añel, don Luis de San Simón y don Pedro Roselló.

Tenientes, don Manuel Torres Pardo, don Luis María y don Ramón Luis Jiménez.

Escala de Reserva

Teniente, don Diego Jiménez.

Alféreces, don Francisco Salazar Narvona y don Joaquín Carretero.

Suboficiales, don Ernesto Atenay y don Julio Peláez.

Artillería

Tenientes coronel, don Tomás Fernández Jiménez y don Enrique Alvarez Zucco.

Comandantes, don Emilio Pérez Gómez y don Arturo Díaz Clemente.

Capitanes, don Angel Piñó y don Domingo Ray.

Sanidad Militar

Comandante médico, don Francisco Moreno Saez.

Capitán médico, don Bernardo Elcarate.

Jurídico Militar

Audiotor de brigada, don Antonio Díaz.

Teniente Auditor de primera, don Fermín Boich.

Teniente Auditor de segunda, don Francisco Cebrián.

Ingresó el aspirante don Pedro Rodríguez Gómez.

Guardia Civil

Alférez, don Valentín González.

Suboficiales, don Alberto Sierra y don José Domínguez.

Ingresó el teniente don Antonio Devesa.

Carabineros

Alféreces, don Ramón Molos, don Francisco García Medina.

Suboficiales, don Francisco Alvarez y don Martín Gutiérrez.

Ingresó el teniente don Carlos Simarro.

Oficinas Militares

Archivero segundo, don Tomás Montoya.

Archivero tercero, don Gabino Atres.

Oficial primero, don Francisco Gavilán.

Oficiales segundos, don Antonio Martín Vizcaíno y don Federico Guillén. Oficiales terceros, don Federico Pérez Pascual, don Francisco Rosado. Suboficiales primeros, don Pedro Pérez Martínez y don Tomás Guijarro. Escribientes segundos, don Alfredo Esteban y don Sergio Ochoa. Ingresaron los sargentos don Ramón Rubial y don Gabriel Loma Osorio.

Clero Castrense

Capellán segundo, don Joaquín Villa García. Ingresó el aspirante don Lorenzo Alonso Rueda.

Intendencia

Teniente coronel, don Luis Contreras. Comandantes, don Juan Arnaldo. Capitán, don Pedro Calvo. Teniente, don Ricardo Martín López.

Intervención

Comisario de segunda, don José Cano. Oficial primero, don Horacio Gómez.

Desfiles de Infantería

El «Diario Oficial» publica los siguientes destinos en el Arma de Infantería: Comandante don Manuel Mena, a la Plana Mayor de Vizcaya.

Capitanes, don Pedro Prats, al batallón de Cezadores de Fuentे Ventura; don Pedro Dozo, al Consejo Supremo de Guerra y Marina; don Miguel Valls, a situación de disponibilidad en Madrid; don Jorge Sanbastián y don Joaquín Bios, disponibles en Barcelona; don Alfonso Sáenz Samperde, disponible en Burgos; don Manuel Martínez Calleteros, disponible en Sevilla; don Antonio Calleteros, al regimiento de Gerilla; don José Ruiz Blanco, al de Africa; don Esteban Duarte, al de San Fernando; don Eusebio Morazo, al de Melilla; don Narciso Sánchez Aparicio, al de San Fernando; don Jaime Zubiría, al batallón de Ciudad Rodrigo; don Eduardo Alvarez Rementeria, al regimiento de Africa; don Gabriel Salazar, al de Ceriñola, y don Juan Díaz Escrivá, al de Cebrínola.

Tenientes, don Eduardo Navarro, al regimiento de Zamora; don Joaquín Santos, al batallón de Estella; don Mariano García Montoro, al de Alfonso XIII; don Nicolás Prats, al de Rivas; con Francisco Sánchez Oliva, al regimiento de Africa, y don Emilio Manzano, al de San Fernando.

Alférez, don Sánchez López, don Sabino Vilegrain y don Federico García de la Concha.

Capitanes, don Alfredo Carmona, don Modesto Roiz, don José Martínez Vallescas y don Joaquín Lázaro.

Tenientes, don José Jácomez, don Cripteno Briz, don José Miralles, don José López de Haro, don José Navas, don José Carvajal, don Rafael Castillo, don Alejandro Medina, don Camilo Ruiz Ruiz, don Diego Díaz Tresguer, don José Sirarr, don José Aguilera, don Joaquín Arandiga, don Miguel Rivas, don Francisco Suárez, don José Llifia, don Camilo Méndez, don Enrique Marín, don Alfredo Tournier, don Joaquín de Goitis, don José Miguel Ojea, don Antonio Benítez, don Indalecio Núñez, don Fernando Jordán de Urías, don Nicolás Visieras y don Juan Quintana.

Alférez, don Joaquín Barranco, don Natividad Alamo y don Martín Rengel.

Suboficiales, don Ernesto Atenay y don Julio Peláez.

Tenientes, don Tomás Fernández Jiménez y don Enrique Alvarez Zucco.

Comandantes, don Emilio Pérez Gómez y don Arturo Díaz Clemente.

Capitanes, don Angel Piñó y don Domingo Ray.

Suboficiales, don Francisco Saez.

Tenientes, don Joaquín Barranco, don Natividad Alamo y don Martín Rengel.

Alféreces, don José Salazar Narvona y don Joaquín Carretero.

Suboficiales, don Ernesto Atenay y don Julio Peláez.

Tenientes, don Tomás Fernández Jiménez y don Enrique Alvarez Zucco.

Comandantes, don Emilio Pérez Gómez y don Arturo Díaz Clemente.

Capitanes, don Angel Piñó y don Domingo Ray.

Suboficiales, don Francisco Saez.

Tenientes, don Tomás Fernández Jiménez y don Enrique Alvarez Zucco.

Comandantes, don Emilio Pérez Gómez y don Arturo Díaz Clemente.

Capitanes, don Angel Piñó y don Domingo Ray.

Suboficiales, don Francisco Saez.

Tenientes, don Tomás Fernández Jiménez y don Enrique Alvarez Zucco.

Comandantes, don Emilio Pérez Gómez y don Arturo Díaz Clemente.

Capitanes, don Angel Piñó y don Domingo Ray.

Suboficiales, don Francisco Saez.

Tenientes, don Tomás Fernández Jiménez y don Enrique Alvarez Zucco.

Comandantes, don Emilio Pérez Gómez y don Arturo Díaz Clemente.

Capitanes, don Angel Piñó y don Domingo Ray.

Suboficiales, don Francisco Saez.

Tenientes, don Tomás Fernández Jiménez y don Enrique Alvarez Zucco.

Comandantes, don Emilio Pérez Gómez y don Arturo Díaz Clemente.

Capitanes, don Angel Piñó y don Domingo Ray.

Suboficiales, don Francisco Saez.

Tenientes, don Tomás Fernández Jiménez y don Enrique Alvarez Zucco.

Comandantes, don Emilio Pérez Gómez y don Arturo Díaz Clemente.

Capitanes, don Angel Piñó y don Domingo Ray.

Suboficiales, don Francisco Saez.

Tenientes, don Tomás Fernández Jiménez y don Enrique Alvarez Zucco.

Comandantes, don Emilio Pérez Gómez y don Arturo Díaz Clemente.

Capitanes, don Angel Piñó y don Domingo Ray.

Suboficiales, don Francisco Saez.

Tenientes, don Tomás Fernández Jiménez y don Enrique Alvarez Zucco.

Comandantes, don Emilio Pérez Gómez y don Arturo Díaz Clemente.

Capitanes, don Angel Piñó y don Domingo Ray.

Suboficiales, don Francisco Saez.

Tenientes, don Tomás Fernández Jiménez y don Enrique Alvarez Zucco.

Comandantes, don Emilio Pérez Gómez y don Arturo Díaz Clemente.

Capitanes, don Angel Piñó y don Domingo Ray.

Suboficiales, don Francisco Saez.

Tenientes, don Tomás Fernández Jiménez y don Enrique Alvarez Zucco.

Comandantes, don Emilio Pérez Gómez y don Arturo Díaz Clemente.

Capitanes, don Angel Piñó y don Domingo Ray.

Suboficiales, don Francisco Saez.

Tenientes, don Tomás Fernández Jiménez y don Enrique Alvarez Zucco.

Comandantes, don Emilio Pérez Gómez y don Arturo Díaz Clemente.

Capitanes, don Angel Piñó y don Domingo Ray.

Suboficiales, don Francisco Saez.

Tenientes, don Tomás Fernández Jiménez y don Enrique Alvarez Zucco.

Comandantes, don Emilio Pérez Gómez y don Arturo Díaz Clemente.

Capitanes, don Angel Piñó y don Domingo Ray.

Suboficiales, don Francisco Saez.

Tenientes, don Tomás Fernández Jiménez y don Enrique Alvarez Zucco.

Comandantes, don Emilio Pérez Gómez y don Arturo Díaz Clemente.

Capitanes, don Angel Piñó y don Domingo Ray.

Suboficiales, don Francisco Saez.

Tenientes, don Tomás Fernández Jiménez y don Enrique Alvarez Zucco.

Comandantes, don Emilio Pérez Gómez y don Arturo Díaz Clemente.

D. O. M.
LA SEÑORA

Doña Aurora Fernández Hernández

VIUDA DE ACOSTA

Falleció en el día de ayer II, a las doce de la mañana

R. I. P.

Sus desconsolados hijos, don Manuel Acosta, doña María y don José; hermano, don José M. Fernández Hernández, Fiscales del Juzgado Municipal; hijos políticos, don Cándido Roig, doña Amalia Tirado y doña Clotilde Sevilla; nietos y demás familia.

Participan a sus amistades tan sensible pérdida y les suplican se sirvan encender su alma a Dios, y asistir a la conducción de su cadáver que tendrá lugar hoy, a las doce, desde la casa mortuoria, (Estación Hipódromo), al Cementerio de la Purísima Concepción, por lo que les vivirán agraciados.

No se reparten esquelas

El duelo se despide en el Cementerio

Al salir los generales, dijo el general Vallenosa a los periodistas que toda la reunión fue dedicada al duque de Tetuán.

Agregó que en la conferencia de hoy con el general Primo de Rivera, este confirmó las actas e impresiones de su anterior telegrama, que fué esta madrugada facilitada a la prensa.

Así, esta referencia, no fué facilitada a la prensa.

Detención y encarcelamiento de Ossorio y Gallardo

Una nota del Directorio

Madrid 11

En la Presidencia facilitaron la siguiente nota relativa a la detención y encarcelamiento del Sr. Ossorio y Gallardo.

Dicha nota dice así:

«Una nueva carta proclamadora de especies fases y alarmantes y atentatorias a la disciplina de las tropas, ha sido en manos de la policía.

«Se dice en ella que en Castellón hubo un planteo de fuerzas al embarcar para África. La especie no puede ser más grave y requiriadas las autoridades militares y civiles de Castellón para informar sobre el particular, calificaron la especie de absurdistamente falsa, pero los tribunales lo acuerden.

«La misma carta contiene el siguiente párrafo:

«La immoralidad y la tarabie cunden por todas partes de modo vergonzoso. Ya habrá usted visto la adjunción sin estarse ni concuso del servicio telefónico a la Compañía Nacional, donde se asegura que ha entrado de «bajada» el joven hijo del dictador con veinte o veintimil pesos de sueldo y así por todas partes.

«A parte de los signos administrativos—añade la nota—aplicado a la prueba de abogado, tratándose de un joven que es licenciado y doctor en Derecho, cursando su carrera con sobresalientes y matriculas de honor en enseñanza oficial y cosa estatutaria tan sabios y respetables como Posada, Clemente de Diego, Gascón y Marín y otros que jamás han recibido una recomendarion de favor de este discípulo, aparte de esto, lo demás es mentira o sea lo contrario absolutamente, a toda verdad.

«En efecto, el hijo del general Primo de Rivera, que nació inglés y francés como el español y que ya llevaba dos años empleado en una casa de maquinaria norteamericana, obtuvo colocación por la intervención de su amigo suyo, el señor Maroto, en la Compañía de Teléfonos, que ahora ha obtenido la concesión del Estado. Pero en cuando el Presidente supo que esta compañía era la concursante, llamó a su director y le obligó a prescindir de los servicios de su hijo.

«Consiguió de éste, sin esfuerzo, que renunciara a su puesto y que para justificárselo, pidió el anticipo de reintegro en el regimiento en que hace sus servicios como suboficial de complemento.

«Todo se realizó así, pero además, el Directorio no quiso indicar ni un solo nombre de los de la ponderia técnica ni de la finaniera que había de dictaminar los proyectos, ni quiso saber qué poniente del Directorio estudiaba el asunto.

«El Presidente que por sí mismo examinó los cláu-ulas ya aprochadas que concedía la franquicia de Timbre a la contabilidad de la Compañía, se apresó a tal concesión y llegó él que anularlo lo que significaría para la Compañía de Teléfonos, un favor de mucha milicia de socios anuales.

«Por el contrario, la única verdad es que los generales del Directorio, más bien consideraron al Presidente infiel por su prejuicio en contra de la Compañía.

«Después de cort spuesto lo anterior, que vi en el más mínimo detalle nadie devirtuó a la versión del difamador, si á la vez conseguir que en el sector político, de negra historia en los últimos años, se ha dedicado a trastocar a su respetable jefe, en una especie de vertereo donde veer por medio de lo oír la tumba todo lo que produce el fracaso de su actuación y el despegue de la opinión pública que como oír a estos fariseos de levita, bárcadeones de moral, pero que éstos han sabido propor-

cionarse en pocos años a favor de la política, grandes fortunas.

«Por lo demás de cómo ha practicado el servicio militar éste joven hijo del Presidente, restituirán sus jefes que ni un solo día, ni un solo mes, ha faltado a su obligación y los trece meses que lleva de servicio, ni un solo superior ha recibido una recomendación, ni que haya pedido un permiso a su favor.

También la nota oficiosa dice que ha ingresado en la cárcel, a la prisión del juez militar el abogado con Angel Osorio y Garde, ignorando—según se especia—y rumores atentatorios a la disciplina militar.

El tren expresó sufrió ligeros desperfectos, llegando a Madrid con algún retraso.

Detención de los autores de un robo

Madrid 11

BARCELONA.—En una tienda de frutas establecida en la calle del Marqués del Duero, se presentaron ésta tarde dos sujetos, con la pretensión de adquirir algunos gérneros.

Mientras uno de los citados individuos entretiene al dueño de la tienda, otro se sujeta por la espalda, apoderándose del dinero que había en la caja.

Después se dieron a la fuga. A los gritos de la víctima, acudieron los agentes de la autoridad, los cuales después de larga persecución, detuvieron a los ladrones.

Ambos ingresaron en la cárcel.

LAMPARAS

LETRAS DE LUTO

Ayer falleció la señora doña Aurora Fernández Hernández, viuda de Acosta, y madre del funcionario de la Compañía Transmediterránea don Manuel Acosta.

La señora residió desde hace muchos años en esta plaza, y por sus excentes prendas de carácter gozaba de grandes afectos entre sus amistades.

La conducción del cadáver tendrá lugar hoy a las doce.

A la apenada familia de la fallecida y especialmente a su hijo con Manuel, enviamos el testimonio de nuestras más sentidas pesas.

Mañana, sábado, a las diez, se dirá una misa de requiem en el altar de la Virgen del Carmen de la iglesia de la Purísima Concepción (pueblo), por el eterno descanso de la señorita Flora Mercader Imperial, hermana política del funcionario de la Compañía de Ingenieros don José Mercader.

La familia doliente ruega a sus amistades asistir a tan piadoso acto.

En el hospital de la Cruz Roja, falleció ayer el capitán de Infantería, en situación de disponibilidad, don José Pérez Peñamaria, que hasta hace poco perteneció al regimiento de San Fernando.

El cadáver ha sido embalsamado y hoy, en el vapor corriente, será trasladado a Ascaso (Logroño), en donde recibirá sepultura.

Enviamos nuestro sentido pésame a la familia del fallecido.

La cosecha de remolacha y el consumo de azúcar en España

Avanzado ya el cultivo de remolacha, casi todos los agricultores que España producen un cierto número de remolachas de la cantidad que se supuso al hacer la siembra. A causa de la sequía hay menor volumen de remolacha, pero ésta resulta más rica en el producto. El cálculo que para es mejor fundamentado, dentro de las previsiones que actualmente se establecen, es el que fija en 225.000 toneladas la producción de azúcar de remolacha. Agregando 8.000 que, alrededor, producirá la plantación de caña, resultarán 233.000; y como se importan 15.000, el resultado final sería de 248.000 toneladas, que serían suficientes para el consumo, pues aunque la Junta de Abastos supone que el de España es de 250.000 toneladas, los expertos particulares, conocedores del problema y que están en él especializado, ilgan en 240.000 o poco más.

El consumo nacional del azúcar es de 250.000 toneladas, los expertos particulares, conocedores del problema y que están en él especializado, ilgan en 240.000 o poco más.

ESPECTÁCULOS

AVONSO ESTE

Continuando actuando con éxito las notables artistas Trasi y Antonia Benítez, Flory de Espana y Carmen O'Day la excelente cantante del aire regio.

La troupe Almá, integrada por artistas de positivo mérito, obtuvo anche un resonante éxito, sobre todo el ventriloquo, que es sin disputa, uno de los mejores en tan difícil arte.

Hoy se celebrarán dos secciones, a las siete y media y diez y media.

BIBLIOGRAFIA

CONTINUACIÓN

Continuando actuando con éxito las notables artistas Trasi y Antonia Benítez, Flory de Espana y Carmen O'Day la excelente cantante del aire regio.

La troupe Almá, integrada por artistas de positivo mérito, obtuvo anche un resonante éxito, sobre todo el ventriloquo, que es sin disputa, uno de los mejores en tan difícil arte.

Hoy se celebrarán dos secciones, a las siete y media y diez y media.

ESPECTÁCULOS

AVONSO ESTE

Continuando actuando con éxito las notables artistas Trasi y Antonia Benítez, Flory de Espana y Carmen O'Day la excelente cantante del aire regio.

La troupe Almá, integrada por artistas de positivo mérito, obtuvo anche un resonante éxito, sobre todo el ventriloquo, que es sin disputa, uno de los mejores en tan difícil arte.

Hoy se celebrarán dos secciones, a las siete y media y diez y media.

BIBLIOGRAFIA

CONTINUACIÓN

Continuando actuando con éxito las notables artistas Trasi y Antonia Benítez, Flory de Espana y Carmen O'Day la excelente cantante del aire regio.

La troupe Almá, integrada por artistas de positivo mérito, obtuvo anche un resonante éxito, sobre todo el ventriloquo, que es sin disputa, uno de los mejores en tan difícil arte.

Hoy se celebrarán dos secciones, a las siete y media y diez y media.

ESPECTÁCULOS

AVONSO ESTE

Continuando actuando con éxito las notables artistas Trasi y Antonia Benítez, Flory de Espana y Carmen O'Day la excelente cantante del aire regio.

La troupe Almá, integrada por artistas de positivo mérito, obtuvo anche un resonante éxito, sobre todo el ventriloquo, que es sin disputa, uno de los mejores en tan difícil arte.

Hoy se celebrarán dos secciones, a las siete y media y diez y media.

BIBLIOGRAFIA

CONTINUACIÓN

Continuando actuando con éxito las notables artistas Trasi y Antonia Benítez, Flory de Espana y Carmen O'Day la excelente cantante del aire regio.

La troupe Almá, integrada por artistas de positivo mérito, obtuvo anche un resonante éxito, sobre todo el ventriloquo, que es sin disputa, uno de los mejores en tan difícil arte.

Hoy se celebrarán dos secciones, a las siete y media y diez y media.

ESPECTÁCULOS

AVONSO ESTE

Continuando actuando con éxito las notables artistas Trasi y Antonia Benítez, Flory de Espana y Carmen O'Day la excelente cantante del aire regio.

La troupe Almá, integrada por artistas de positivo mérito, obtuvo anche un resonante éxito, sobre todo el ventriloquo, que es sin disputa, uno de los mejores en tan difícil arte.

Hoy se celebrarán dos secciones, a las siete y media y diez y media.

ESPECTÁCULOS

AVONSO ESTE

Continuando actuando con éxito las notables artistas Trasi y Antonia Benítez, Flory de Espana y Carmen O'Day la excelente cantante del aire regio.

La troupe Almá, integrada por artistas de positivo mérito, obtuvo anche un resonante éxito, sobre todo el ventriloquo, que es sin disputa, uno de los mejores en tan difícil arte.

Hoy se celebrarán dos secciones, a las siete y media y diez y media.

ESPECTÁCULOS

AVONSO ESTE

Continuando actuando con éxito las notables artistas Trasi y Antonia Benítez, Flory de Espana y Carmen O'Day la excelente cantante del aire regio.

La troupe Almá, integrada por artistas de positivo mérito, obtuvo anche un resonante éxito, sobre todo el ventriloquo, que es sin disputa, uno de los mejores en tan difícil arte.

Hoy se celebrarán dos secciones, a las siete y media y diez y media.

ESPECTÁCULOS

AVONSO ESTE

Continuando actuando con éxito las notables artistas Trasi y Antonia Benítez, Flory de Espana y Carmen O'Day la excelente cantante del aire regio.

La troupe Almá, integrada por artistas de positivo mérito, obtuvo anche un resonante éxito, sobre todo el ventriloquo, que es sin disputa, uno de los mejores en tan difícil arte.

Hoy se celebrarán dos secciones, a las siete y media y diez y media.

ESPECTÁCULOS

AVONSO ESTE

Continuando actuando con éxito las notables artistas Trasi y Antonia Benítez, Flory de Espana y Carmen O'Day la excelente cantante del aire regio.

La troupe Almá, integrada por artistas de positivo mérito, obtuvo anche un resonante éxito, sobre todo el ventriloquo, que es sin disputa, uno de los mejores en tan difícil arte.

Hoy se celebrarán dos secciones, a las siete y media y diez y media.

ESPECTÁCULOS

AVONSO ESTE

Continuando actuando con éxito las notables artistas Trasi y Antonia Benítez, Flory de Espana y Carmen O'Day la excelente cantante del aire regio.

La troupe Almá, integrada por artistas de positivo mérito, obtuvo anche un resonante éxito, sobre todo el ventriloquo, que es sin disputa, uno de los mejores en tan difícil arte.

Hoy se celebrarán dos secciones, a las siete y media y diez y media.

ESPECTÁCULOS

AVONSO ESTE

Continuando actuando con éxito las notables artistas Trasi y Antonia Benítez, Flory de Espana y Carmen O'Day la excelente cantante del aire regio.

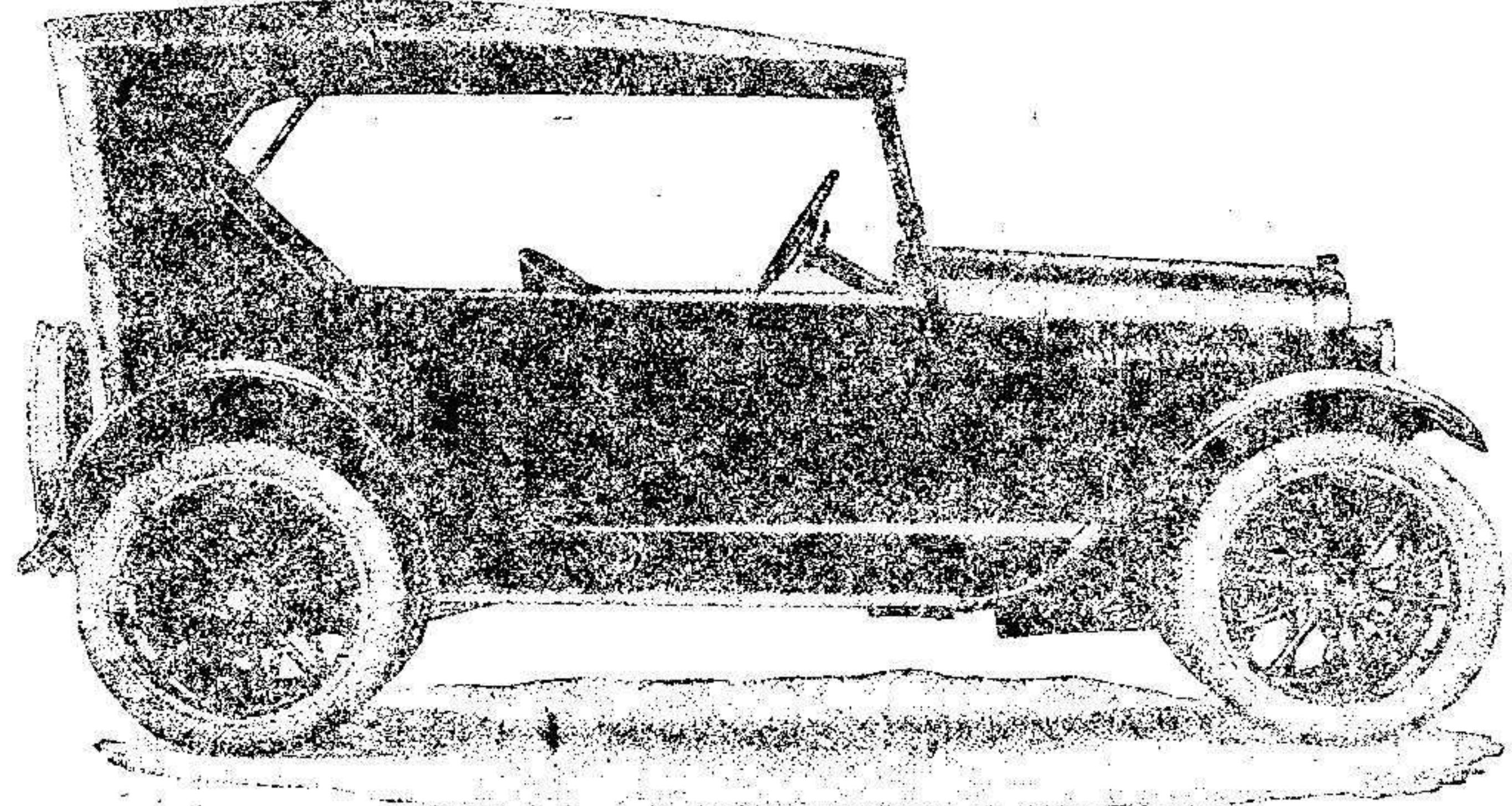
La troupe Almá, integrada por artistas de positivo mérito, obtuvo anche un resonante éxito, sobre todo el ventriloquo, que es sin disputa, uno de los mejores en tan difícil arte.

Hoy se celebrarán dos secciones, a las siete y media y diez y media.

ESPECTÁCULOS

Antes de comprar un coche barato debe Vd. ver y probar el automóvil CHEVROLET

Modelo superior



Modelo superior

Su aspecto elegante y su acabado perfecto lo colocan a la altura de otros coches americanos que le superan en precio, siendo el coche preferido.

EL CHEVROLET Posée un chasis robusto, cuatro balenes semi-cantilever, caja de cambios con tres velocidades, dos frenos potentes, carburador Zenith, elevador de esencia, contador kilométrico, arranque y alumbrado eléctrico, funda de capota, etc., etc. Sobre todas las cuestas en directa y no se calienta, alcanzando así mismo grandes velocidades en llano.

Consumo 9 litros de gasolina a los 100 kilómetros, y medio litro de aceite.

PRECIO EQUIPADO: 5.500 PESETAS. Repuesto completo de piezas de recambio.

Agente: FRANCISCO PARRÉS.—General Pareja, núm. 12

PLAZA Y CAMPO

Con objeto de hacer las prácticas reglamentarias para el ascenso a alférez de campo, llegó ayer el cuarto redactor de "El Sol", D. Ramón J. Sender, querido compañero nuestro.

Heridos en accidentes casuales, ingresaron en los distintos hospitales de la plaza, los siguientes soldados:

De Artillería: Joaquín Vilaseca, que sufrió la fractura de la falange segunda del dedo medio; de Wad Ras: Pedro Aranda Medina, que presenta contusiones en el dorso del pie izquierdo; de los Carros de Asalto: Ricardo Blanco, con heridas en el pie izquierdo; de Isabel II: Gregorio Sánchez Pérez, con herida contusa en el dorso del pie derecho; de Caballería: de Alcañiz: Celestino Andeo Ruiz, con heridas en el brazo derecho; del batallón de Burgos: José Cerdas, con fractura de radio; y del batallón de Cantabria, Julián Rodríguez, con quemaduras de primer grado en el pie derecho.

En ocasión de hallarse manipulando con una granada de mano, resultó herido en el párpado derecho, por la explosión prematura del artefacto, el soldado del batallón de San Marcial, Venancio Fernández.

En el cuartel de Santiago, se celebrará hoy un consejo de guerra, contra los indígenas Bunedian Ben Hadi y Aasan Ben Faik Ben Moh, por el delito de insulto a fuerza armada.

Procedente de Tetuán llegó en vuelo, triunfando un aparato Bristo, el capitán de Ingenieros señor Barberán.

De Ceuta vino escoltando este aparato, un hidroavión pilotado por el alférez Valdés Tasso.

La escuadrilla Henri-Potez, de servicio ayer, efectuó diversos vuelos sobre la zona insomita, bombardeando algunas jaimas de la cabila de Beni-Bu-Yari y las guardias enemigas situadas al frente de Dar Muzán.

En el vapor "Delfín", llegarán hoy de Almería el aplaudido espía Julio Gómez "Reinagüito", que en sustitución de Bienvenida, alternará el domingo con "Joselito de Málaga".

En el vapor "Delfín", llegarán hoy de Almería el aplaudido espía Julio Gómez "Reinagüito", que en sustitución de Bienvenida, alternará el domingo con "Joselito de Málaga".

En la emigración de españoles a los Estados Unidos

El ministro de Estado de los Estados Unidos, ha transmitido a la Embajada española el texto de la proclamación presidencial fijando las cotas de inmigración, que ha sido enviado al Gobierno español. La cuota fija para España es de 181, la menor entre las grandes naciones europeas. Como los parientes de los ciudadanos estadounidenses y los campesinos tienen preferencia en la primera mitad de la cuota, la emigración general de España a los Estados Unidos se reducirá a 65 personas cada año.

Este año ha aumentado la emigración de familias, haciendo también más imposible la emigración a los Estados Unidos, de españoles establecidos en países extranjeros.

Se hace notar que la población española en los Estados Unidos en el año 1890 era de 6.885 individuos, siendo esta cifra menor que la real, porque eran muchos los que se dirigían a Norteamérica con la intención de pasar allí solamente una temporada y no fueron registrados como residentes en los Estados Unidos.

Se hace notar que la población española en los Estados Unidos en el año 1890 era de 6.885 individuos, siendo esta cifra menor que la real, porque eran muchos los que se dirigían a Norteamérica con la intención de pasar allí solamente una temporada y no fueron registrados como residentes en los Estados Unidos.

Se hace notar que la población española en los Estados Unidos en el año 1890 era de 6.885 individuos, siendo esta cifra menor que la real, porque eran muchos los que se dirigían a Norteamérica con la intención de pasar allí solamente una temporada y no fueron registrados como residentes en los Estados Unidos.

Se hace notar que la población española en los Estados Unidos en el año 1890 era de 6.885 individuos, siendo esta cifra menor que la real, porque eran muchos los que se dirigían a Norteamérica con la intención de pasar allí solamente una temporada y no fueron registrados como residentes en los Estados Unidos.

Se hace notar que la población española en los Estados Unidos en el año 1890 era de 6.885 individuos, siendo esta cifra menor que la real, porque eran muchos los que se dirigían a Norteamérica con la intención de pasar allí solamente una temporada y no fueron registrados como residentes en los Estados Unidos.

Se hace notar que la población española en los Estados Unidos en el año 1890 era de 6.885 individuos, siendo esta cifra menor que la real, porque eran muchos los que se dirigían a Norteamérica con la intención de pasar allí solamente una temporada y no fueron registrados como residentes en los Estados Unidos.

Se hace notar que la población española en los Estados Unidos en el año 1890 era de 6.885 individuos, siendo esta cifra menor que la real, porque eran muchos los que se dirigían a Norteamérica con la intención de pasar allí solamente una temporada y no fueron registrados como residentes en los Estados Unidos.

Se hace notar que la población española en los Estados Unidos en el año 1890 era de 6.885 individuos, siendo esta cifra menor que la real, porque eran muchos los que se dirigían a Norteamérica con la intención de pasar allí solamente una temporada y no fueron registrados como residentes en los Estados Unidos.

Se hace notar que la población española en los Estados Unidos en el año 1890 era de 6.885 individuos, siendo esta cifra menor que la real, porque eran muchos los que se dirigían a Norteamérica con la intención de pasar allí solamente una temporada y no fueron registrados como residentes en los Estados Unidos.

Se hace notar que la población española en los Estados Unidos en el año 1890 era de 6.885 individuos, siendo esta cifra menor que la real, porque eran muchos los que se dirigían a Norteamérica con la intención de pasar allí solamente una temporada y no fueron registrados como residentes en los Estados Unidos.

Se hace notar que la población española en los Estados Unidos en el año 1890 era de 6.885 individuos, siendo esta cifra menor que la real, porque eran muchos los que se dirigían a Norteamérica con la intención de pasar allí solamente una temporada y no fueron registrados como residentes en los Estados Unidos.

Se hace notar que la población española en los Estados Unidos en el año 1890 era de 6.885 individuos, siendo esta cifra menor que la real, porque eran muchos los que se dirigían a Norteamérica con la intención de pasar allí solamente una temporada y no fueron registrados como residentes en los Estados Unidos.

Se hace notar que la población española en los Estados Unidos en el año 1890 era de 6.885 individuos, siendo esta cifra menor que la real, porque eran muchos los que se dirigían a Norteamérica con la intención de pasar allí solamente una temporada y no fueron registrados como residentes en los Estados Unidos.

Se hace notar que la población española en los Estados Unidos en el año 1890 era de 6.885 individuos, siendo esta cifra menor que la real, porque eran muchos los que se dirigían a Norteamérica con la intención de pasar allí solamente una temporada y no fueron registrados como residentes en los Estados Unidos.

Se hace notar que la población española en los Estados Unidos en el año 1890 era de 6.885 individuos, siendo esta cifra menor que la real, porque eran muchos los que se dirigían a Norteamérica con la intención de pasar allí solamente una temporada y no fueron registrados como residentes en los Estados Unidos.

Se hace notar que la población española en los Estados Unidos en el año 1890 era de 6.885 individuos, siendo esta cifra menor que la real, porque eran muchos los que se dirigían a Norteamérica con la intención de pasar allí solamente una temporada y no fueron registrados como residentes en los Estados Unidos.

Se hace notar que la población española en los Estados Unidos en el año 1890 era de 6.885 individuos, siendo esta cifra menor que la real, porque eran muchos los que se dirigían a Norteamérica con la intención de pasar allí solamente una temporada y no fueron registrados como residentes en los Estados Unidos.

Se hace notar que la población española en los Estados Unidos en el año 1890 era de 6.885 individuos, siendo esta cifra menor que la real, porque eran muchos los que se dirigían a Norteamérica con la intención de pasar allí solamente una temporada y no fueron registrados como residentes en los Estados Unidos.

Se hace notar que la población española en los Estados Unidos en el año 1890 era de 6.885 individuos, siendo esta cifra menor que la real, porque eran muchos los que se dirigían a Norteamérica con la intención de pasar allí solamente una temporada y no fueron registrados como residentes en los Estados Unidos.

Se hace notar que la población española en los Estados Unidos en el año 1890 era de 6.885 individuos, siendo esta cifra menor que la real, porque eran muchos los que se dirigían a Norteamérica con la intención de pasar allí solamente una temporada y no fueron registrados como residentes en los Estados Unidos.

Se hace notar que la población española en los Estados Unidos en el año 1890 era de 6.885 individuos, siendo esta cifra menor que la real, porque eran muchos los que se dirigían a Norteamérica con la intención de pasar allí solamente una temporada y no fueron registrados como residentes en los Estados Unidos.

Se hace notar que la población española en los Estados Unidos en el año 1890 era de 6.885 individuos, siendo esta cifra menor que la real, porque eran muchos los que se dirigían a Norteamérica con la intención de pasar allí solamente una temporada y no fueron registrados como residentes en los Estados Unidos.

Se hace notar que la población española en los Estados Unidos en el año 1890 era de 6.885 individuos, siendo esta cifra menor que la real, porque eran muchos los que se dirigían a Norteamérica con la intención de pasar allí solamente una temporada y no fueron registrados como residentes en los Estados Unidos.

Se hace notar que la población española en los Estados Unidos en el año 1890 era de 6.885 individuos, siendo esta cifra menor que la real, porque eran muchos los que se dirigían a Norteamérica con la intención de pasar allí solamente una temporada y no fueron registrados como residentes en los Estados Unidos.

Se hace notar que la población española en los Estados Unidos en el año 1890 era de 6.885 individuos, siendo esta cifra menor que la real, porque eran muchos los que se dirigían a Norteamérica con la intención de pasar allí solamente una temporada y no fueron registrados como residentes en los Estados Unidos.

Se hace notar que la población española en los Estados Unidos en el año 1890 era de 6.885 individuos, siendo esta cifra menor que la real, porque eran muchos los que se dirigían a Norteamérica con la intención de pasar allí solamente una temporada y no fueron registrados como residentes en los Estados Unidos.

Se hace notar que la población española en los Estados Unidos en el año 1890 era de 6.885 individuos, siendo esta cifra menor que la real, porque eran muchos los que se dirigían a Norteamérica con la intención de pasar allí solamente una temporada y no fueron registrados como residentes en los Estados Unidos.

Se hace notar que la población española en los Estados Unidos en el año 1890 era de 6.885 individuos, siendo esta cifra menor que la real, porque eran muchos los que se dirigían a Norteamérica con la intención de pasar allí solamente una temporada y no fueron registrados como residentes en los Estados Unidos.

Se hace notar que la población española en los Estados Unidos en el año 1890 era de 6.885 individuos, siendo esta cifra menor que la real, porque eran muchos los que se dirigían a Norteamérica con la intención de pasar allí solamente una temporada y no fueron registrados como residentes en los Estados Unidos.

Se hace notar que la población española en los Estados Unidos en el año 1890 era de 6.885 individuos, siendo esta cifra menor que la real, porque eran muchos los que se dirigían a Norteamérica con la intención de pasar allí solamente una temporada y no fueron registrados como residentes en los Estados Unidos.

Se hace notar que la población española en los Estados Unidos en el año 1890 era de 6.885 individuos, siendo esta cifra menor que la real, porque eran muchos los que se dirigían a Norteamérica con la intención de pasar allí solamente una temporada y no fueron registrados como residentes en los Estados Unidos.

Se hace notar que la población española en los Estados Unidos en el año 1890 era de 6.885 individuos, siendo esta cifra menor que la real, porque eran muchos los que se dirigían a Norteamérica con la intención de pasar allí solamente una temporada y no fueron registrados como residentes en los Estados Unidos.

Se hace notar que la población española en los Estados Unidos en el año 1890 era de 6.885 individuos, siendo esta cifra menor que la real, porque eran muchos los que se dirigían a Norteamérica con la intención de pasar allí solamente una temporada y no fueron registrados como residentes en los Estados Unidos.

Se hace notar que la población española en los Estados Unidos en el año 1890 era de 6.885 individuos, siendo esta cifra menor que la real, porque eran muchos los que se dirigían a Norteamérica con la intención de pasar allí solamente una temporada y no fueron registrados como residentes en los Estados Unidos.

Se hace notar que la población española en los Estados Unidos en el año 1890 era de 6.885 individuos, siendo esta cifra menor que la real, porque eran muchos los que se dirigían a Norteamérica con la intención de pasar allí solamente una temporada y no fueron registrados como residentes en los Estados Unidos.

Se hace notar que la población española en los Estados Unidos en el año 1890 era de 6.885 individuos, siendo esta cifra menor que la real, porque eran muchos los que se dirigían a Norteamérica con la intención de pasar allí solamente una temporada y no fueron registrados como residentes en los Estados Unidos.

Se hace notar que la población española en los Estados Unidos en el año 1890 era de 6.885 individuos, siendo esta cifra menor que la real, porque eran muchos los que se dirigían a Norteamérica con la intención de pasar allí solamente una temporada y no fueron registrados como residentes en los Estados Unidos.

Se hace notar que la población española en los Estados Unidos en el año 1890 era de 6.885 individuos, siendo esta cifra menor que la real, porque eran muchos los que se dirigían a Norteamérica con la intención de pasar allí solamente una temporada y no fueron registrados como residentes en los Estados Unidos.

Se hace notar que la población española en los Estados Unidos en el año 1890 era de 6.885 individuos, siendo esta cifra menor que la real, porque eran muchos los que se dirigían a Norteamérica con la intención de pasar allí solamente una temporada y no fueron registrados como residentes en los Estados Unidos.

Se hace notar que la población española en los Estados Unidos en el año 1890 era de 6.885 individuos, siendo esta cifra menor que la real, porque eran muchos los que se dirigían a Norteamérica con la intención de pasar allí solamente una temporada y no fueron registrados como residentes en los Estados Unidos.

Se hace notar que la población española en los Estados Unidos en el año 1890 era de 6.885 individuos, siendo esta cifra menor que la real, porque eran muchos los que se dirigían a Norteamérica con la intención de pasar allí solamente una temporada y no fueron registrados como residentes en los Estados Unidos.

Se hace notar que la población española en los Estados Unidos en el año 1890 era de 6.885 individuos, siendo esta cifra menor que la real, porque eran muchos los que se dirigían a Norteamérica con la intención de pasar allí solamente una temporada y no fueron registrados como residentes en los Estados Unidos.

Se hace notar que la población española en los Estados Unidos en el año 1890 era de 6.885 individuos, siendo esta cifra menor que la real, porque eran muchos los que se dirigían a Norteamérica con la intención de pasar allí solamente una temporada y no fueron registrados como residentes en los Estados Unidos.

Se hace notar que la población española en los Estados Unidos en el año 1890 era de 6.885 individuos, siendo esta cifra menor que la real, porque eran muchos los que se dirigían a Norteamérica con la intención de pasar allí solamente una temporada y no fueron registrados como residentes en los Estados Unidos.

Se hace notar que la población española en los Estados Unidos en el año 1890 era de 6.885 individuos, siendo esta cifra menor que la real, porque eran muchos los que se dirigían a Norteamérica con la intención de pasar allí solamente una temporada y no fueron registrados como residentes en los Estados Unidos.

Se hace notar que la población española en los Estados Unidos en el año 1890 era de 6.885 individuos, siendo esta cifra menor que la real, porque eran muchos los que se dirigían a Norteamérica con la intención de pasar allí solamente una temporada y no fueron registrados como residentes en los Estados Unidos.

Se hace notar que la población española en los Estados Unidos en el año 1890 era de 6.885 individuos, siendo esta cifra menor que la real, porque eran muchos los que se dirigían a Norteamérica con la intención de pasar allí solamente una temporada y no fueron registrados como residentes en los Estados Unidos.

Se hace notar que la población española en los Estados Unidos en el año 1890 era de 6.885 individuos, siendo esta cifra menor que la real, porque eran muchos los que se dirigían a Norteamérica con la intención de pasar allí solamente una temporada y no fueron registrados como residentes en los Estados Unidos.

Se hace notar que la población española en los Estados Unidos en el año 1890 era de 6.885 individuos, siendo esta cifra menor que la real, porque eran muchos los que se dirigían a Norteamérica con la intención de pasar allí solamente una temporada y no fueron registrados como residentes en los Estados Unidos.

Se hace notar que la población española en los Estados Unidos en el año 1890 era de 6.885 individuos, siendo esta cifra menor que la real, porque eran muchos los que se dirigían a Norteamérica con la intención de pasar allí solamente una temporada y no fueron registrados como residentes en los Estados Unidos.

Se hace notar que la población española en los Estados Unidos en el año 1890 era de 6.885 individuos, siendo esta cifra menor que la real, porque eran muchos los que se dirigían a Norteamérica con la intención de pasar allí solamente una temporada y no fueron registrados como residentes en los Estados Unidos.

Se hace notar que la población española en los Estados Unidos en el año 1890 era de 6.885 individuos, siendo esta cifra menor que la real, porque eran muchos los que se dirigían a Norteamérica con la intención de pasar allí solamente una temporada y no fueron registrados como residentes en los Estados Unidos.

Se hace notar que la población española en los Estados Unidos en el año 1890 era de 6.885 individuos, siendo esta cifra menor que la real, porque eran muchos los que se dirigían a Norteamérica con la intención de pasar allí solamente una temporada y no fueron registrados como residentes en los Estados Unidos.

Regimiento Artillería de Plaza y Posición de Melilla

(Antes Comandancia de Artillería)

Necesitando adquirir este Regimiento las prendas y efectos que a continuación se expresan, se hace público por el presente para que los señores constructores que lo deseen, puedan presentar modelos y proposiciones hasta las doce horas del día 29 del actual, teniendo presente las condiciones siguientes:

El precio a que se adjudiquen las prendas y efectos se mantendrá durante todo el tiempo que tarde en servirlo la construcción.

Los materiales que se empleen en la construcción han de ser de producción nacional.

Depositáñ en la caja del Cuerpo el 10 por ciento del importe de lo adjudicado, cantidad que quedará a favor del Fondo de Vestuario y Equipo en caso de incumplimiento de alguna condición del contrato sin ningún otro aviso ni prórroga.

Las prendas serán puestas en el Almacén libre de todo gasto, el importe de este anuncio se prorrata entre los adjudicatarios y las gestiones y gastos de devolución de modelos de cuenta de los concursantes.

El pago se efectuará por riguroso turno de entrada en el almacén y cuando las situaciones de los fondos correspondientes lo permitan, teniendo en cuenta que el importe de las facturas se descontará el 10 por ciento, por impuestos de pagos al Estado.

Las telas kaki que se empleen en la construcción de trajes, deberán reunir las características que dispone la R. O. C. de 20 de junio de 1914 (C. L. n.º 35).

Los modelos no admitidos deberán ser retirados por sus dueños en el término de dos meses a partir de la fecha en que se cierra el concurso y pasado este tiempo no tendrán derecho a reclamación alguna.

El plazo máximo da la entrega de la construcción, será el de tres meses a excepción de los gorros de peño, zapatos y rocas kaki, que deberán efectuarse entregas por terceras partes, una cada mes, a partir de la fecha en que se comunique oficialmente su adjudicación.

Los constructores harán constar en la proposición, que están matriculados en dicha industria, según previo la R. O. C. de 11 de agosto último (D. O. n.º 179) y una vez adjudicadas las prendas, han de presentar el recibo de la contribución como vendedores al por mayor de los artículos que tienen que servir, y no se adjudicará ninguna prenda a quien no se halle en situación legal.

Prendas y efectos que se citan

Guiseras de paño, 500; gorros de paño, 1.500; sombreros, 3.800; calzados, 2.100; cuerdas, 2.200; pañuelos de hilo, 3.900; toallas, 2.700; pantalones de kaki, 2.500; poleras de id., 2.600; guerres de id., 1.800; toallas de aso., 450; ceñidores, 600; zapatos (tares), 2.500; alpargatas (parés), 2.800; sombreros kaki, 2.800; fajín de sargento, 1.350; cinturones para muñ. 20%; y corates de cuero para el pe. 200; correas con chapa para morra, 200; juguetes de correa para espuela, 150; cedulas roncas, 200; puñaventis, 20; cuchillos de harrador, 25; escudos belgas, 50; palanganas, 50.

Melilla, 1 de septiembre de 1924.—El Comandante Mayor, Angel Palacios.—V.º P.º El Coronel, primer Jefe, Cisneros.

Lencería

**La Legítima
VALETT
AUTO-STROP
modelo popular
especial COMPLETA**

675

*La máquina que afeita
y afila por si misma.
Estuches de lujo desde Ptas. 27. El hasta Ptas. 575*

De venta: SOMBRERERÍA DE RUIZ.—Alfonso XIII, 21

INFORMACIÓN MILITAR

Comunicado a la R. E.

Comunicadores a R. E. los siguientes jefes y oficiales:

Tenientes coronel, don Enrique Jiménez López y don Eduardo Martínez.

Comandante, don Francisco Lacasa.

Capitanes, don Augusto Llubín, don Manuel Trigo, don Miguel Suárez Martínez, don Martín Lacasa, don Juan Villaverde, don Mariano Barbadán y don Miguel Fernández.

Tenientes, don Gabriel Aizadó y don Manuel Ermila.

Primeros oficiales

Lo han sido, los siguientes:

Capitán, don Agustín Muñoz Grande, de Infantería, para Tetuán, en comisión del servicio.

Veterano primero, don Federico Pérez Iglesias, para la Coruña, a incorporarse.

Tenientes, don Juan Alberdi Villajuana y don Ramón Gómez Fernández, pertenecientes a los batallones de C-3/2 y Excmo. Regimiento, para Madrid y Santander, respectivamente, con licencia por enfermo.

Sergente, don Antonio Prado Torres, del regimiento de Melilla, para Lugo, a incorporarse.

Herrador, don Antonio Machuca Fernández, de Caballería, para Ceuta, a suffrir examen.

Legionario, Juan Carpintero Álvarez, para Ceuta, en concepto de convaleciente.

Servicio de la plaza para hoy

Jefe de día: Teniente coronel de la Comandancia de Legionarios, don Pedro Serrano.

Imaginaria: Comandante del regimiento Mixto de Artillería, don Joaquín Izquierdo.

Jefe de guardia: Capitán don Luis Portas.

Imaginaria: Teniente coronel, don Manuel Loroy.

Hospitalario y Provisorio: regimiento de Melilla, 2º auxiliante.

Recomendamiento de artilleros de piezas, regimiento Mixto de Artillería, quinto auxiliante.

Paseo: Wa-Ras.

Oficiales y sargentos de vigilancia por la plaza: Wad-Ras y Ateneo.

Principal: Melilla (Santiago).

Ordenanza para el jefe de día: Almirante.

El capitán teniente mayor, Ricardo Martínez Pájares.—V.º P.º, el coronel jefe de Estado Mayor, José Sánchez Ocaña.

Primeros oficiales

Lo han sido, los siguientes:

Capitán, don Agustín Muñoz Grande, de Infantería, para Tetuán, en comisión del servicio.

Veterano primero, don Federico Pérez Iglesias, para la Coruña, a incorporarse.

Tenientes, don Juan Alberdi Villajuana y don Ramón Gómez Fernández, pertenecientes a los batallones de C-3/2 y Excmo. Regimiento, para Madrid y Santander, respectivamente, con licencia por enfermo.

Sergente, don Antonio Prado Torres, del regimiento de Melilla, para Lugo, a incorporarse.

Herrador, don Antonio Machuca Fernández, de Caballería, para Ceuta, a suffrir examen.

Legionario, Juan Carpintero Álvarez, para Ceuta, en concepto de convaleciente.

CULTOS

Iglesia de la Concepción

Misa de ocho a diez, cada media hora.

Iglesia del Sagrado Corazón

Misa de siete y media a diez.

A las ocho, misa de comunión general con exposición menor por la Sociedad de los Marineros de los Sagrarios.

A las ocho y media, misa cantada de comunión general, por la asociación de la Virgen del Pilar.

P. la tarde, a las siete y media, Santo Rosario, exposición mayor y ejercicio de las María de los Sagrarios.

P. la tarde, a las siete y media, Santa Rosalia y visita al Santísimo.

Iglesia Castrense

Misa de siete y media a diez y media, cada media hora.

P. la tarde, a las siete y media, Santo Rosario y visita al Santísimo.

REGISTRO CIVIL

Nacimientos.—Luis Muñoz Ortiz, José Fernández Fernández, María Bretega Mata y Bartolomé Cineas Castillo.

Defunciones.—Concepción Acuña Estepa, Manuel Sánchez Figueroa, José Alvarez Narvajá, José Pérez Palomaria y Rafael Cuadado Rodríguez.

El producto patentado

SARNA SULFURETO CABALLERO

No tiene los inconvenientes de los demás sulfures y cura la sarna en diez minutos.

DE VENTA EN MELILLA:
Farmacia, Alfonso XIII, 35. Folleto gratis



Compañía Española de Minas del Rif

FERROCARRIL

CRONARIO de los trenes de viajeros que circularán entre Melilla-Puerto y San Juan de las Minas, a partir del día 15 de Octubre de 1923.

ASCENDENTES

TARIFA ORDINARIA	ESTACIONES		Tren n.º 1	Tren n.º 2
	1. ^a	2. ^a	Llega- da	Salida
0300	0110	Melilla-Puerto.	7:00	7:00
0300	0130	Hipódromo	7:20	14:03
1700	0755	Empalme	7:27	14:18
2110	1435	Aitayón	7:33	14:25
2142	1500	Nador	7:50	14:45
		Saguanan	8:15	14:50
		San Juan de las Minas	8:35	15:00

DESCENDENTES

TARIFA ORDINARIA	ESTACIONES		Tren n.º 2	Tren n.º 3
	1. ^a	2. ^a	Llega- da	Salida
0300	0115	San Juan de las Minas	11:26	15:41
0300	0145	Saguanan	11:30	15:51
1700	0750	Nador	11:42	16:00
2110	1430	Empalme	15:08	18:23
2142	1500	Aitayón	15:18	18:41
		Hipódromo	15:24	18:50
		Doscher	15:30	18:51
		Melilla-Puerto	15:36	17*

OBSERVACIONES

de pago en conocimiento de los señores maestros, que para tener derecho al billete en el tren que salga el 30 de Septiembre, es condición indispensable que vistan de uniforme.

Los oficiales de 1.^a clase militar con 50 por 100 de descuento, solo se expedirá mediante la presentación de pasaporte.

Las clases individuales de tropa Mayor dispondrá al efecto con el 25 por 100 de descuento su tercera clase, sin necesidad de pasaporte.

FUNDICIÓN DE HIERRO Y METALES DE LA

COMPANÍA DEL NORTE AFRICANO

Alvaro de Bazán, núm. 1. (Barrio Industrial)

Los pedidos a la Dirección de la Compañía.—Isabela la Católica, 6.

CALLOS JUANETAS, DUREZAS. Usa sin dientes. LUNQUENTO MÁGICO, tres días. Especial. Farmacias, 150. Por correo, 2 ptas. Farmacia Puerto, F. S. Ildefonso 4. MADRID

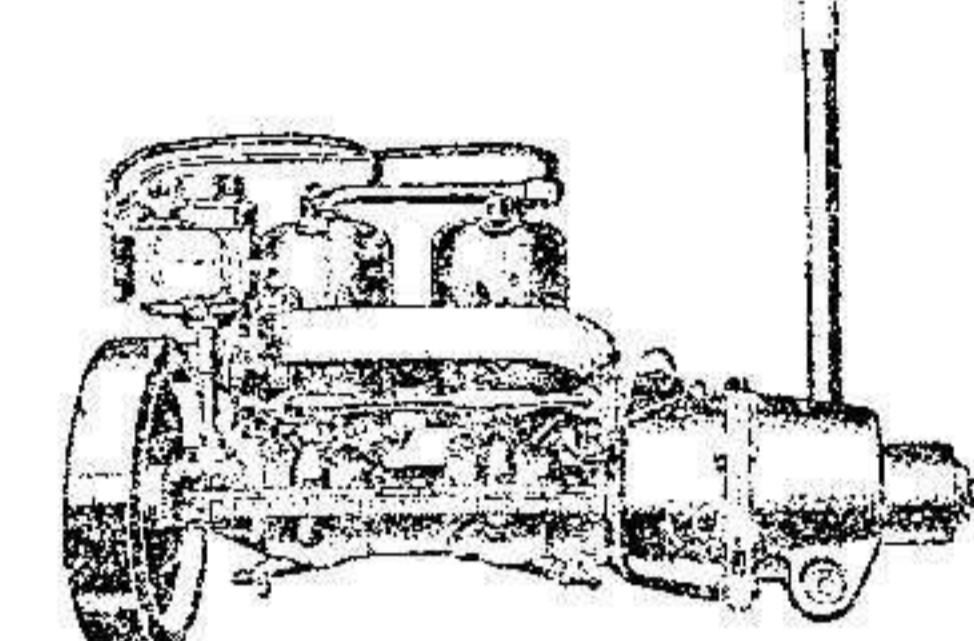
Expededuría de Explosivos y cartuchería y efectos de caza, esgrima, sport, etc.

Dinamitas, mechas y detonadores para cacería y minas; Pólvoras de fabrica de todas clases; Cartuchería para pistolas automáticas Star, Mauser, Parabellum, Astur, Orizas, Browning, etc.; Pistolas de recambio de todas clases; Tacos alomarines e ingletes enganchados; Grasas y aceites para armas; Baquinas, chumaceras, corrales, etc.; Cartuchería de caza, cargada con pólvora E.C. Victoria, Schultz, Diamond, K.S.G., Rottwell, F.P.F.; Escopetas Jabalí y Victor Saragossa; Escopetas cargadas con pólvora sin humo desde 15 pesetas; 160; Cartuchos cargados con pólvora F.F.E. desde 18'50 ptas. el 100; Cartuchos vacíos desde 8'80 el 100; Especialidad en cartuchos para fogueo a piñón alemanes con pólvora Rottweil e ingleses, con pólvora Ballistite y francesas con pólvora E.C. Se garantizan precios más baratos que en ninguna parte.

Horas de venta: Desde las ocho de la mañana a diez de la noche.

Para detalles: DON LUIS DE YRISSARRI, Plaza de Méndez Pelayo, 2. Teléfono, núm. 15.

MOTORES MARINOS BUB



Los más solicitados en el puerto de Melilla
Venta exclusiva: MIMÓN J. LEVY
Duque de Almodóvar (edificio de la J. de Arbitrios)

SERVICIO INTERNACIONAL

AUTOMÓVILES RÁPIDOS

Entre Uxda, Melilla y viceversa
Salidas de Melilla y Uxda: Los Lunes, Miércoles y Viernes, a las siete de la mañana.

AVISOS En MELILLA: Calle de Canalejas, núm. 7
En UXDA: Garage BENCHERD.

SECCIÓN ESPECIAL DE ANUNCIOS BREVES

Compañía Transmediterránea

En Génova, Trieste y en BARCELONA
y en otras ciudades y puertos de Europa y África.

BALLETAS PARA MELILLA

Las Antesadas suspendieron temporalmente el servicio.—De Alicante: los jueves.—De Almería: los sábados y los domingos.—De Barcelona: los domingos y los jueves.—De Cádiz: los martes.—De Cartagena: los martes.—De Ceuta: los domingos y los jueves.—De Madrid: los jueves.—De Málaga: todos los días.—De Valencia: los miércoles.—De Palma de Mallorca: el 24 de cada mes.—Del Puerto: suspendido temporalmente el servicio.—De Sevilla: los miércoles.—De Tanger: el 15 de cada mes.—De Valencia: los viernes por la mañana.

TRÉGIAS A MELILLA

De Madrid: suspendido temporalmente el servicio.—De Alicante: los domingos y jueves por la noche.—De Cádiz: los sábados y domingos por la mañana.—De Cartagena: los jueves y los viernes.—De Valencia: los domingos y el 15 de cada mes.—De Zaragoza: los jueves por la mañana.—De Zaragoza: los domingos y el 15 de cada mes.—De Cartagena: los jueves y domingos y sábados a las 12.—De Ceuta: los jueves a las 16 y el 2 de cada mes.—De Chufarras: los domingos y jueves a mediodía.—De Huelva: los jueves y el 2 de cada mes.—De Málaga: todos los días por la mañana.—De Oriente: los jueves por la mañana.—De Palma de Mallorca: el 16 de cada mes.—De Valencia: suspendido temporalmente el servicio.—De Sevilla: los jueves a las 18.—De Tanger: el 15 de cada mes.—De Valencia: los viernes por la mañana.

TRÉGIAS DE MELILLA

Para Almería: suspendido temporalmente el servicio.—Para Alicante: los domingos y jueves a las 17.—Para Almería: los viernes y jueves a las 11.—Para Barcelona: los domingos y jueves a las 17.—Para Cádiz: los miércoles y sábados a las 12.—Para Cartagena: los jueves a las 16 y el 2 de cada mes.—Para Cartagena: los domingos a las 17.—Para Ceuta: los jueves a las 16 y el 2 de cada mes.—Para Chufarras: los miércoles y sábados a las 12.—Para Huelva: los jueves y el 2 de cada mes.—Para La Línea: el 2 de cada mes.—Para Málaga: todos los días a las 18.—Para Oriente: los domingos a las 17.—Para Palma de Mallorca: el 16 de cada mes.—Para Valencia: suspendido temporalmente el servicio.—Para Sevilla: los jueves a las 18.—Para Tanger: el 15 de cada mes.—Para Valencia: los viernes por la mañana.

SERVICIO COMÚN DE LIVERPOOL - MELILLA - BARCELONA

Con establecimientos en Bilbao, Ribadeo, Santander, Museo, Coruña, Villagarcía, Vigo, Sevilla, Huelva, Cádiz, Tarazona, Costa, Melilla, Málaga, Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona.

Se facilitaran cuantos detalles se deseen en la Delegación de la Compañía en MELILLA, calle del General Marina, núm. 1. —Teléfono, núm. 171.

Sociedad C.P. 'LA SIEMPREVIVA' EMPRESA DE POMPAS FÚNEBRES

LA MÁS ANTIGUA Y ACREDITADA DE MELILLA

Concesionaria exclusiva para efectuar por cuenta del Estado, los enterramientos de los Sres. Generales, Jefes, Oficiales, clases e individuos de tropa que fallezcan en los Hospitales Militares como un accidente de guerra

Encargada por la Junta de Arbitrios de hacer los entierros de pobres de solemnidad

Extenso surtido de atuendos de todas clases y especialmente de arcos de lujo para traslados.—Corazones fúnebres de gran lujo, sirviéndose todos desde la tercera categoría en adelante aristocráticas.—Exclusiva para la venta de coronas de varias importantes fábricas nacionales y extranjeras sin competencia posible en los precios.

SERVICIO PERMANENTE EN MELILLA

DSPACHO: Calle Ros de Olano, núm. 1. —Teléfono núm. 46. SUCURSAL: Barrio Real, calle 18 de Julio, nº 25. —Teléfono 367. COCHERAS y TALLERES: Barrio del Hipódromo, calle de Valcárcel números, 1 y 3 y Playa de los Cárabos, número, 1 y 3. —Teléfono núm. 156.

La Equitativa SOCIADAD MERCANTIL DE SEGUROS Cesionaria en España de The New-York Life Ins. Co.

FUNDACIÓN SOCIAL: Montalbán, 22, principal, MADRID.—OFICINAS AUXILIARES: Paseo de Gracia, 30, BARCELONA.—Gran Vía, 2, BILBAO.—Ríoja 7, SEVILLA

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN:

Presidente: Excmo. Sr. Marqués de Urquiza. Vicepresidente: Excmo. Sr. Conde de Rosillo; Consejero: Excmo. Sr. Marqués de Alísma, Sr. D. Avelino Benavente, señor D. Fermín Rosillo y Sr. D. Fernando Rosillo.

SEGUROS QUE REALIZA:

Fabre la vida.—Individuales (sobre una o dos vidas) y Colectivos (de grupos) Contra incendios.—Da edificios, mobiliarios, fábricas y talleres, etc.

Agencia: E. ASINSI, Carlos de Arriba, 14.—Teléfono, núm. 319.

NUESTRA SRA. DE LOS LLANOS DE JOSÉ CALDERÓN

Servicio permanente

DESPACHO

DE CTRA. DE TODAS LAS MAÑANAS Y NOCHES AL DIA Y NOCHE Y DÍA

ENTREGAS CENTRAL

Prim, 17.—Tel. 188

Calle de la Mercedita, núm. 17 (Barrio Real) y Calle Victoria, Manzana, 26 (Súper).

SUCURSALES:

Rioja Victoria, Manzana, 26 (Súper).

VALÈNCIA A MELILLA

SERVICIO FINO SEMANAL

Y DIRECTO (sin transbordo)

por los grandes buques españoles de la

COMPAÑIA UBARRA de Sevilla, de 3.000 y 4.000 toneladas que salen todos los fines de semana para Melilla. Pases reducidos. Grandes facilidades en la entrega de la mercancía. Diríjase vuestras órdenes de embarque al agente de la Compañía en Valencia, Sres. Hijos de Nogués, Limitada.

Para detalles comunicártelos al consignatario en Melilla: D. LUIS DE YRIZARRE.

Plaza de Maestranza, 10, 2.—Teléfono, hora, 16.

Impresos de lujo por "EL TELEGRAMA DEL RIF"

para los grandes buques españoles de la

COMPAÑIA UBARRA de Sevilla, de 3.000 y 4.000 toneladas que salen todos los fines de semana para Melilla. Pases reducidos. Grandes facilidades en la entrega de la mercancía. Diríjase vuestras órdenes de embarque al agente de la Compañía en Valencia, Sres. Hijos de Nogués, Limitada.

Para detalles comunicártelos al consignatario en Melilla: D. LUIS DE YRIZARRE.

Plaza de Maestranza, 10, 2.—Teléfono, hora, 16.

Impresos de lujo por "EL TELEGRAMA DEL RIF"

para los grandes buques españoles de la

COMPAÑIA UBARRA de Sevilla, de 3.000 y 4.000 toneladas que salen todos los fines de semana para Melilla. Pases reducidos. Grandes facilidades en la entrega de la mercancía. Diríjase vuestras órdenes de embarque al agente de la Compañía en Valencia, Sres. Hijos de Nogués, Limitada.

Para detalles comunicártelos al consignatario en Melilla: D. LUIS DE YRIZARRE.

Plaza de Maestranza, 10, 2.—Teléfono, hora, 16.

Impresos de lujo por "EL TELEGRAMA DEL RIF"

para los grandes buques españoles de la

COMPAÑIA UBARRA de Sevilla, de 3.000 y 4.000 toneladas que salen todos los fines de semana para Melilla. Pases reducidos. Grandes facilidades en la entrega de la mercancía. Diríjase vuestras órdenes de embarque al agente de la Compañía en Valencia, Sres. Hijos de Nogués, Limitada.

Para detalles comunicártelos al consignatario en Melilla: D. LUIS DE YRIZARRE.

Plaza de Maestranza, 10, 2.—Teléfono, hora, 16.

Impresos de lujo por "EL TELEGRAMA DEL RIF"

para los grandes buques españoles de